

Asunción, 19 de Noviembre de 2025.-

NOTA UOC_SENABICO Nº 14/2025.

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", la cual en su artículo 55.- Adjudicación://... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, de la "LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 04/2025, (MCN), CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA INSTITUCION. ID Nº 476221.-

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de "Suministro y Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente firma:

OFERENTE ADJUDICADO	PRECIO TOTAL
ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA, CON RUC Nº 4667422-5.	MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 61.512.262 (GUARANIES, SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS).

Igualmente, elevo todos los antecedentes que justifican el proceso de LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 04/2025, establecido en la Ley Nº 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas y su correspondiente Decreto Reglamentario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.



SP. FRANCISCO J. FERREIRA SERVIN
Director - UOC,
SENABICO.

Abg. Juan Agustín María Encina,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.